

PREGUNTAS FRECUENTES AL MATRICULAR
APODERADOS PRE- KINDER, KINDER Y DE
7° BÁSICO A IV° MEDIO

Felicitaciones!!!!

Su hijo(a) ha sido aceptado en nuestro Establecimiento. Con el fin aclarar algunas dudas que puedan surgir en este proceso, es que entregamos a usted las respuestas a las preguntas más reiteradas.

1. ¿Cuál es la fecha de matrícula para los alumnos nuevos?

La matrícula se realizará de manera presencial entre los días Lunes 14 al viernes 24 de diciembre 2020, de 08:30 a 13:00 horas.

2. ¿Qué me solicitarán al momento de realizar la matrícula?

Al momento de matricular se solicitará lo siguiente:

- Certificado de Nacimiento para matrícula.
- Fotocopia de carnet de alumno y del apoderado
- Comprobante de matrícula para año escolar 2021, anexo 1 (enviado por el ministerio de educación a su correo que indica que el alumno (a) fue aceptado en nuestro establecimiento).
- Un correo electrónico (madre, padre o responsable económico), donde se enviará información que respalda los pagos en Recaudación.
- Datos (nombre completo, Rut, fecha de nacimiento y teléfono) para dejar a una tercera persona como apoderado suplente, aparte de padre y madre.
- Datos para dejar a una cuarta persona solo para casos de emergencia (nombre completo y teléfono)
- Certificado anual de estudios año 2021 el cual debe indicar que el alumno (a) está promovido(a). Original con firma y timbre del establecimiento o documento ministerial bajado de la página (**este documento no se solicitará a pre – kínder y kínder**).

El plazo máximo para entregar este Certificado es hasta el día viernes 8 de enero de 2021.

3. ¿Qué debo cancelar al momento de matricular?

La matrícula es gratuita y tampoco se le solicitará información de ingresos.

4. ¿Cuánto cobra de mensualidad el Colegio?

El colegio tiene una anualidad, que habitualmente se cancela en 10 cuotas mensuales. El Valor de esa anualidad se determina cada año por Ley en Marzo de cada año (quedan exentos de pago los alumnos de pre- kínder).

5. ¿Qué medidas ha tomado el Colegio para resguardarnos durante el Proceso de Matrícula?

Dirección ha dispuesto los controles de temperatura Personal, aplicación de Alcohol Gel, Pediluvio en la entrada del Establecimiento; además hay desinfección permanente por parte de tías auxiliares y un funcionario para para tales fines. Se resguardará el distanciamiento físico, por lo tanto, solicitamos respetar las disposiciones sanitarias y tiempos que demora el proceso de matrícula.

6. ¿Por qué la Matrícula es Presencial?

Para confirmar su deseo de pertenecer al establecimiento; ante la necesidad de obtener la información solicitada por el Ministerio de educación de los Alumnos, Padres o tutores legales. Se firma pagará o se incorpora al sistema de becas.

7. ¿Qué pasa si NO puedo o no alcanzo a matricular a mi hijo en la fecha indicada por el MINEDUC?
Lamentablemente pierde su cupo en el establecimiento, salvo que posteriormente, en Enero 2021 tengamos alguna vacante disponible.
8. ¿Qué debo hacer si desisto de la vacante una vez que he matriculado y quiero retirar a mi Pupilo?
Debe comunicarse con el establecimiento y hacer el retiro de manera presencial.
9. ¿Puedo solicitar el curso para mi hijo?
NO, el colegio cuenta con vacantes limitadas a cada uno de los niveles, por lo tanto, es quien ubica a cada uno de los alumnos nuevos. Excepto el sistema que utiliza Pre-Kinder y Kinder, donde el apoderado solicitó por adelantado (por sistema de admisión) la jornada que necesitaba para su Pupilo.
10. ¿Tiene sistema de transporte escolar el Colegio?
No tiene. De manera externa existen tíos(as) con Furgones Particulares. Es deber del apoderado velar por la idoneidad de la persona con la cual acuerda el servicio de transporte.
11. ¿Cuál es la Jornada Escolar del Establecimiento?
Pre-Kinder y Kinder tienen Jornada de mañana o tarde; Primero y Segundo Básico sólo jornada de la Mañana y desde Tercero Básico a IV° año de Enseñanza Media tenemos Jornada Escolar Completa.
12. ¿Qué pasa si mi hijo(a) pertenece al grupo más vulnerable o es Prioritario?
El colegio postuló a la ley SEP año 2021, de aprobarse la solicitud, todos los alumnos prioritarios estarán exentos de pago.
13. ¿Cómo puedo postular a una beca socioeconómica?
Existe un sistema de becas, cuyo proceso se lleva a cabo entre los Meses de Agosto a Noviembre de cada año y el alumno debe tener a lo menos un año de permanencia en el colegio.
14. ¿Dónde se vende el uniforme del colegio?
Sólo a nivel de particulares externos. Existen varios locales y personas que ofrecen ese servicio dentro de la comuna.
15. ¿cómo puedo saber en qué sala le tocará a mi hijo; quien será su Profesor(a) o Educadora Jefe?
El Colegio realiza un día de reconocimiento de sala, antes de comenzar el año lectivo. En ese momento usted puede conocer a la persona que estará a cargo del curso. Dicha información aparecerá en la página del colegio con una semana de antelación.
16. ¿Cuándo se realiza la Primera Reunión de apoderados?
Generalmente la segunda semana en el Mes de Marzo. El día en específico lo determina e informa la Unidad Técnica de cada Ciclo Escolar. Esto dependerá de la fase en que se encuentre nuestra comuna en dicha fecha.
17. ¿Qué hará el Colegio, si no hemos superado la Pandemia?
Dirección del Establecimiento tomará las medidas de acuerdo con las instrucciones que emanen de los ministerios de Salud y Educación.
18. ¿Cómo me informo sobre el trabajo escolar, tareas, Pruebas, etc de mi hijo (a)?

El colegio a través de las Unidades Técnicas informa electrónicamente en la página del Establecimiento los días sábados la llamada "Agenda Semanal", donde usted encontrará toda la información respectiva para la semana siguiente

Gustavo Salazar E.
Inspector General de Enseñanza Media Y Párvulo